



- formar en sentido de que se le conceda la promesa caso de que el artículo 21 del Reglamento y remision del expediente a la Junta de Clasificacion y Division de Madrid.
- 16º Nombrar Comisionado para ante la Junta de Clasificacion y Division en las operaciones de revision del año actual y anteriores a D. Juan Orestes Moreno, al que se le provea de la documentacion precisa y numerario para estas admisiones.
 - 17º Aprobar la redimension del Puchon de Habitantes de esta localidad y se admitan reenumeraciones por quince dias, previo anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.
 - 18 Declarar Propugo al nroo marino Juan Latorre hijo de Dionisio y Maria, no habiendo motivos para prevenirse complidamente y que se remita este expediente a la Junta de Clasificacion y Division de Madrid.
 - 19 Por el Sr. Alcalde se propuso la conveniencia de construir un Edificio para el alojamiento de la fuerza de la Guardia Civil en esta localidad y por unanimidad se acuerda: Se eleva instancia al Excmo Sr. Director General de la Guardia Civil interviniendo la construccion de un Edificio para el alojamiento de la fuerza de la Guardia Civil en esta poblacion, apreciandose para ello el valor necesario en el fin y la cantidad en metaldos de 72.000 pesetas; y que de este acuerdo se en vice testimonio con la peticion a la Superioridad.
 20. Que se habilitem creditos para completar la adquisicion de 900 pts mensuales en el fondo de la Dehesa, dandose cuenta a la Direccion Jral de Admon. Eco. por intermedio de la Direccion Provincial de Admon. Local, a sus efectos. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintinueve horas firmandose por los presentes de lo que yo, el Secretario doy fe.



Manuel Navarreda
Gabriel Olivares
 el Secretario

ion ordinaria del dia 28
 No. 100 de 1957
 Principales asistentes
 Juan Olivares Lopez
 Manuel Navarreda Fuent
 Juan financas Olivares
 Juan San Perez
 No. 100 de 1957
 Manuel Olivares Pastor
 Manuel Latorre Ojeda

En San Sebastian de los Reyes a las veintinueve horas del dia y cintocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolas Guillen, se reunieron en la Casa Comunal, los Sr. Principales expresados al margen, actuando como Secretario, el de la Corporacion Don Juan Orestes Moreno, el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a la que se dio principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion.

- da cuenta de la correspondencia, Boletines oficiales y dictámenes pendientes de acuerdo.
- 1º Autorizar y conceder licencia para construir un Hotel en el kilómetro 22 de la Carretera de Francia a Don Ettore y Don Aldo Paganini con arreglo al proyecto presentado.
 - 2º Jolun a D. Emmeo Frutos Matos, concederle licencia para revoco de fachada de la casa n.º 18 de la Calle Marqués del Puerto n.º 18.
 - 3º Jolun a D. Marcelino Sans Leonor, licencia para construir una vivienda en el pueblo, a nueva de presentas proyecto de las obras y el modelo de Entendistia.
 - 4º En la petición de Petra Perira de Castro, la Comisión de Fomento informe y determine día en que haya de iniciar el tránsito de vias publicas y u de aviso a los interesados.
 - 5º Jolun en la de Felix Diaz Sans, concederle la perpetuidad de la sepultura n.º 6 Fila en esta Cementerio, que ha de conservar los restos de D. Luisa Sans y Sans para prop.
 - 6º El Ayuntamiento quedó enterado de la resolución de la Direccion General de Administracion Local, no otorgando el visado a la ereccion de un fuente en D. Chus Royal, ante la prespectiva de subida de sueldos a los funcionarios en dicho y en su consecuencia, ante la necesidad del mismo acuerdo: dicha plaza con fines de cumplimiento transitorio hasta que por la Superioridad se dicten las normas precisas para su inclusion en Plantilla.
 - 7º En las solicitudes de Enrique Sans Penabaz y Florencio Vaqueiro de los Heras, que piden al cargo de Vigilante nocturno, y habida cuenta de que la plaza aun no está cubierto; y en prevision de que lo quede por la avanzada edad del que la desempeña se designa transitoria y accidentalmente para ejercerla a partir del 1º de Mayo 1957 al Sr. Sans Penabaz, al que se le dara a saber, desestimando la del Sr. Florencio Vaqueiro.
 - 8º Jolun acordar en Poponacion el día 2 de Abril, a los actos y ceremonias a que di lugar la toma posesion del Ilmo. Obispo y se engalane la Plaza, con cargo a Felipe Popto 13 arts.
 - 9º Autorizar a D. Nicolas Garcia Medina, licencia para construir una vivienda, y reportar del impresor de Entendistia.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las veintidós y siete minutos de la tarde por las conueniencias de lo que como trio day se



[Handwritten signatures]
 Agustín Jimenez Gabriel Olivares
 Martin Cole Juan Olivares
 Manuel Bermejo

El Secretario
 Jimenez